

Cartagena, La Unión y Diputación... un mes... 1 pta. Región, trimestre... 4 Resto de España, un año... 15

La Mañana Diario independiente

General 20 céntimos línea. Anuncios especiales, esquelas, etc., precios convencionales. Pagos adelantados Redacción y Administración Plaza de Valarino Fogores, núm. 12, 1. 25 ejemplares 75 céntimos Cartagena, viernes 16 Septiembre, 1910

CUESTIÓN RESUELTA

(Por telegrama) Madrid 15 a las 20 Marina-Maestre Durante todo el día ha seguido siendo objeto de las conversaciones y mereciendo la especial atención de la opinión pública la cuestión surgida entre el Dr. Maestre y el general Marina.

MADRID

La situación política no es firme, ni mucho menos. El periódico de cámara, encabeza sus editoriales con interrogantes y puntos suspensivos. El ilustre presidente del Consejo arruga el ceño, en un gesto nervioso, ahora más frecuente que nunca en él.

simbólico, y no se atreve, en cambio, a poner mano en las cuestiones económicas que son el centro de gravedad de todo el engranaje social; que se siente combatido fieramente por los adversarios, y socavando alevosamente afine; que tiene pendiente sobre su vida efímera, la amenaza de discusiones latentes; que, en fin carece de aquella fuerza espiritual íntima, irresistible, nacida de la unanimidad en el pensamiento y de la solidaridad en la acción.

El madrigal de los ojos

Tu cuerpo es ritmo y aroma, y son dos mares en calma tus ojos, donde se asoma como una estrella tu alma.

Impresiones locales

Apoyados contra la pared, caídos sobre los quicio de las puertas, tirados en el suelo, en montones informes de harapos y carnes sucias, están los golfos: hombres, mujeres y niños de todas edades. Es la hora del rancho.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajeros Ha llegado a esta procedente de Madrid D.ª María Pico, vinda de Coshilla, acompañada de su hija política. También ha llegado a esta la distinguida señorita Carmen Malo de Molina.

Arrepentimiento tardío

Cuando ya nada queda por investigar, ni pública ni privadamente, en el suceso de Guadarrama, y la honra en una familia víctima de la fatalidad de la desgracia se puso en la picota, lanzando los más íntimos secretos de un hogar quebrantado por el infortunio a la voracidad y al pasto insano de las gentes, la prensa de Madrid rectifica el rumbo, confiesa su error y se zahiere a sí misma por haber cometido el nefando pecado de descubrir las cortinas de una alcoba conyugal exhibiendo a sus miradores con una impudibundez de que no hay ejemplo.

Tarde llega el arrepentimiento, porque ya nada queda que espigar en todos los antecedentes del crimen, en los concompañantes y en los subsecuentes— como dicen los legistas—, y cuando podía haber de santo, por ser íntimo y privado, cayó trucidado y hecho guñapos y arrastrado por el fango, sin respetos para la mujer débil, para la madre desgraciada y para unas criaturas, a las que se puso ya un obstáculo en el camino de la vida del honor y la estimación social.

Es realmente, estupendamente asombroso, lo que ocurrió en este asunto con la publicidad editorial, que se apoderó de él con las garras de la fiera y lo desfloró sin recato alguno, sirviéndolo aderezado con los detalles más gráficos, y ahora que el público comienza a darse cuenta de que también él es otra víctima, por haberse ofrecido un suceso impudico, con mengua de la dignidad colectiva, recoge velas y después de haber agotado la impiedad con los protagonistas del trágico drama, se unge con una piedad tardía. Después que del banquete no queda nada por consumir, ni las migajas, es natural que los estómagos sientan el asque y la repugnancia del hartazgo, y esto es lo que ocurrió con los grandes diarios de la Corte, que califican sus reseñas de desahogos.

Si es verdad que hay una Moral que lo alcanza todo y de la que nada ni nadie se libra, la prensa debe estar comprendida en ella, y no puede legitimar que bajo pretexto alguno se entre a saque por las puertas de un hogar, se sorprendan los accidentes más íntimos y se sirva el escándalo por cinco céntimos y a domicilio.

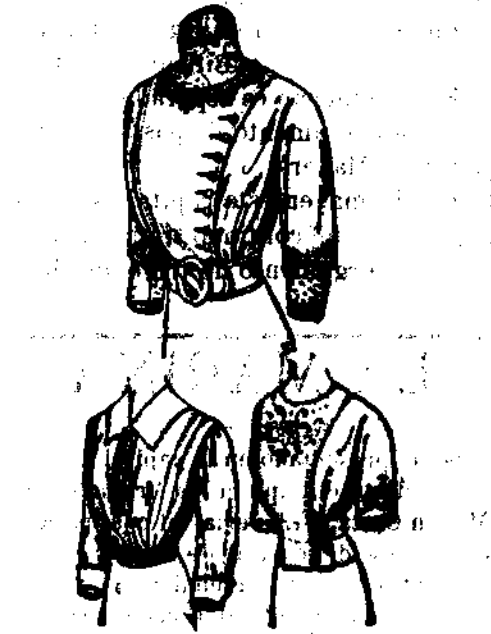
No hay derecho alguno que justifique que la vida privada, ora se manifieste cómica o trágica, pueda quebrantarse y convertirse en materia de publicidad, zahiriendo con la vergüenza a la desgracia, como si viviésemos en una sociedad de Catones, en la que una rigidez poco caritativa impidiese toda rehabilitación.

Aguilando los hechos con imparcialidad estricta hay que reconocer que mucho más escándalo han producido los comentarios que lo comentable, pues durante días y más días columnas enteras de prosa cerrada y nutrida, divulgaron todo un proceso de impudicias y de villanías, con ribetes de pornografía, reprochable, engañando así el terecho que parecía inalienable de censurar la sicilipsis que todo lo invade y de la que fué una de sus manifestaciones cuanto se ha publicado sobre el marido engañado, el amante complaciente, la proxeneta contrahacha, etc. etc.

Bueno es que, aunque tardamente, la prensa reconozca su error, que si bien en este caso ya no tendrá gran eficacia, pues se ha recorrido toda la senda dañosa, servirá de lección aprovechable para lo sucesivo, reconociendo que también los pecadores y los criminales tienen su pudor, y si a ellos les faltase, lo tiene el público.

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Las frescas brisas que al atardecer nos obligan a echar un abrigo ligero sobre nuestros trajes de verano, nos anuncian la proximidad del otoño. Hay que pensar en las foilettes de media estación, y muy especialmente en los abrigos; porque éstos, sobre todo, nos serán necesarios en plazo bastante corto.



Otro modelo también elegantísimo, pero menos costoso, es uno de muselina de seda negra, amplio, frunciado en un cinturón de Venecia crudo en la línea de los hombros y brazo hasta el puño.

Al lado de estas lujosas fantasías, el abrigo en paño ruso gana todos los sufragios de las mujeres prácticas. Lo vemos sobre todo en los colores neutros, bisquit hoja muerta, pan tostado, tópic ciruela, marino, forrado de raso en el tono y en las mismas.

Reemplaza al antiguo paletot, un instante abandonado y completa el traje de fular, de muselina de crispón en los frescos días de otoño.

Una de las fantasías de este verano en las playas bretanas sobre todo, son las blusas y vestidos completos confeccionados con tela ouvrier, tejido y color de las blusas que llevan los honrados y bonachones campesinos de aquella parte de Francia.

Ha sido una vistosa y original ocurrencia que ha motivado muy graciosas frases. Algunas elegantes de esas que persiguen la nota saliente sin descanso, han llegado hasta dar a sus blusas el aspecto de la blusa del campesino; pero las más se contentaron con llevarlas holgadas, huyendo de toda extravagancia.

Ahora sí, que para darlas todo el carácter posible, cuello y hombros luceu bordados blancos de cadeneta o punto de espina, como las prendas que imitan.

Es un capricho veneciano que inspirará la creación en que ha nacido. Mme. Robert. Paris. Mercado de metales

Congreso de Económicas

Sexta sesión

Comienza a las diez de la mañana bajo la presidencia de don Francisco Ramos Bascañana. Se da lectura al siguiente telegrama del Sr. Labra: «Agradezco devuelvo cariñoso saludo aplaudiendo celo y fe Económicas Valencianas reitairándome servidor entusiasta trasmito delicada demostración senadores.»

El trabajo del Sr. Giménez Valdivieso secretario de la diputación provincial de Valencia es muy aplaudido, desprendiéndose las conclusiones de los siguientes párrafos:

«Hace falta por lo tanto desenvolver ampliamente la teoría de la mancomunidad, bien en un solo cuerpo de doctrina o en leyes especiales, y comprendiendo en ella aunque con la debida distinción, los Ayuntamientos y las Asociaciones agrícolas.»

Llevaríamos nosotros este asunto al Parlamento con carácter social y agrario, no político, desligándolo de la reforma completa de la ley municipal, a semejanza de la hecho por Francia y Bélgica; declararíamos forzoso el concierto de los Concejos menores de diez mil habitantes y promoveríamos el de los demás, dando mucha extensión a las funciones relacionadas con la explotación de la tierra y atribuyendo a alguna de ellas carácter obligatorio, como se atribuye hoy a los servicios de instrucción primaria, cárceles, beneficencia, etcétera; ampliaríamos el concepto fundamental de las leyes de 8 de Julio de 1898 y 28 de Enero de 1906, reconociendo personalidad a Comunidades de Labradores y Sindicatos para intervenir en todo cuanto atañe a la agricultura en su doble aspecto técnico y económico, e indicando la forma de coligarse, el modo de crear Juntas u órganos encargados de representar la unión, la fuerza de obligar propia de sus resoluciones, y el grado de autonomía que hubieran de disfrutar: extenderíamos el sistema de cooperación de los pueblos (o de las colectividades municipales) con la provincia y el Estado, establecido por nuestra ley de caminos vecinales, a la realización de toda suerte de obras públicas y sostenimiento de un gran número de servicios; dotaríamos por último, a las Mancomunidades, ya fueran de Municipios o de entidades agrarias, de recursos económicos propios, obtenidos por medio de cuentas proporcionales a la cantidad de propiedad beneficiada en forma análoga a los repartos de nuestros Sindicatos de riego o a los impuestos de las Uniones de parroquias en Inglaterra; y cuando implantadas todas estas reformas viéramos surgir abundantes gérmenes de prosperidad, aun intentaríamos dar otro paso en el camino de la asociación, mancomunando los intereses de las demarcaciones territoriales que constituyen las actuales provincias.

Este es el ideal que puede infundir vida a nuestra decadida agricultura; y si las Sociedades Económicas de Amigos del País, alentadas por el espíritu progresivo de aquellos hombres ilustres que se llamaron Campomanes, Rivas y Floridablanca, recogiesen este programa y lucharan por su triunfo, prestarían uno de sus más señalados servicios a la patria Española.»

Se abre discusión sobre el tema e interviene el Sr. Pérez Callejas manifestando que el trabajo de que se trata es de tal importancia que no puede formarse opinión en una sola lectura. Expone la importancia de las Mancomunidades de municipios, laborándose para que las leyes beneficien aquellas. Cita elocuentes ejemplos de tierras infecundas e insanas convertidas en fuentes de riqueza y de salubridad. Propone que se haya llegar a las altas esferas las necesidades que indica el Sr. Valdivieso referente a la Mancomunidad de municipios, acordándose así.

El Sr. López Gómez da lectura a un trabajo del congresista de Valencia señor Martínez (P. Francisco) que trata del tema: «Obra de tierra barnizada de Manises, Valencia. El Sr. López Gómez hace un notable extracto del trabajo referido, concediéndole, a propuesta del presidente, un voto de gracia.

Séptima sesión

Con extraordinaria concurrencia que llena el salón de actos y los ábses adyacentes, empieza el acto a las seis de la tarde de ayer, ocupando la presidencia D. Francisco Ramos Bascañana, acompañándole los Sres. Torro, D. Joaquín García, Pérez Callejas, García Vaso, Laymón, Figueras, Angosto, Lara y Pino, y el doctor López Gómez.

El Secretario, D. Celerino Pérez Marín, que actuó en las dos sesiones de ayer, dió lectura a la siguiente carta del Senador Sr. Labra: Excmo. Sr. D. Francisco Ramos. Cartagena.

Señor y distinguido amigo: Me impresionó gratamente el telegrama con que usted me obsequió anteayer y al cual contesté telegráficamente pero no tan pronto como era debido por estar en cama estos días.

Cumplí el encargo de usted trasmitiendo el saludo de las Económicas valencianas a los señores Senadores representantes de las demás Económicas de la Península.

Quedo con el vivo deseo de conocer el detalle del Congreso que en estos momentos preside usted a quien calorosamente felicito tanto por su inteligencia y perseverancia como por haber realizado bajo su dirección el segundo Congreso Regional de esas Sociedades de Amigos del País. Sabe usted bien la importancia que le ha dado siempre a esos Congresos regionales. Ahora me prometo recomendar el ejemplo de la región valenciana a todas las Económicas españolas.

Para terminar recuerdo que el primer Congreso regional de Valencia me honró con una salutación análoga a la que ahora V. firma. Excusado decir que un reiteradas demostraciones de afecto me obligan profundamente.

Así que me reponga, creo que será muy pronto, pienso salir para las fiestas del Centenario de San Fernando y Cádiz. Con tal motivo me atrevo a rogar a V. que al ser invitada la Económica de Cartagena responda afectuosamente a la invitación gaditana.

Se trata de una triple obra de cultura, gratitud y patriotismo muy en armonía con el carácter y la historia de las Sociedades Económicas.

Muy suyo agradecido amigo y afectuoso Rafael María de Labra. Madrid 14 de Septiembre de 1910.

El Sr. Presidente propone se acuerde por la Asamblea cooperar a cuanto indica el Sr. Labra, adhiriéndose a la celebración de las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz, y agradeciéndole su expresiva carta. El Sr. Martí Alpera se dispone a dar lectura a la Memoria que presentó al Congreso, cuyo tema es: «Intervención positiva que las Sociedades Económicas de Amigos del País pueden y deben te-